
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA
S.A E.S.P.



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO 01
ENERO-FEBRERO-MARZO
AÑO 2022

JEFE DE CONTROL INTERNO
YANETH MARYORI ROA PARRADO

ABRIL 2022

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO 01 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2022

La oficina de Control Interno de la Empresa De Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP, en atención a su rol de seguimiento y control, procedió a evaluar los gastos generados en la Empresa durante el PRIMER trimestre de 2022, con el fin de analizar los resultados obtenidos a la Alta Dirección a fin de que se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

1. FUNDAMENTO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que Manejan recursos del Tesoro Público.”
- Ley 1474 de julio 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectiva del control de la gestión pública:”
- Directiva Presidencial N° 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad el gasto.
- Directiva Presidencial N° 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial N° 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del plan de Austeridad.
- Decreto N° 1009 de 2020 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

2. DEFINICIONES:



A. Austeridad del gasto: política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.

B. Gasto público: monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas

C. Presupuesto público: “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”

3. **ALCANCE:** La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la empresa AGUAVIVA SA ESP durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022.

En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente informe analizará los gastos efectuados por la Empresa AGUAVIVA S.A E.S.P., durante el primer trimestre de 2022 para los siguientes rubros, separados por centros de costos:

FUNCIONAMIENTO					
N	CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2021	1ER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
1	SERVICIOS PERSONALES FUNCIONAMIENTO	\$ 317,417,827	\$ 406,786,356	\$ 89,368,529	21.97
2	SISTEMA ADMINISTRATIVO	\$ 103,459,522	\$ 141,640,498	\$ 38,180,976	26.96
3	SERVICIOS PERSONALES OPERATIVOS	\$ 213,958,305	\$ 265,145,858	\$ 51,187,553	19.31



En sistema administrativo tuvo un aumento de 26,96% debido a que en el año 2022 las vacaciones se pagaron en el primer trimestre.

GENERALES					
N	CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2021	1ER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
1	GENERALES	43,038,963	67,678,323	\$ 24,639,360	36.41
2	ENERGIA	2,839,070	2,438,230	-\$ 400,840	-16.44
3	TELE-COMUNICACIONES	1,660,707	1,890,922	\$ 230,215	12.17

En el año 2022 se evidencia una disminución en el rubro de servicio de energía en un -16.44% esta disminución fue debido a que en este año se instalaron unos reflectores con paneles solares en las plantas (PTAT Y PTAR).

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

INVERSION					
N	CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2021	1ER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
1	INVERSION	21,720,430	12,287,520	-\$ 9,432,910	-76.77
2	OTROS ACTIVOS FIJOS	-	-	\$ 0	0.00
3	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	18,630,000	12,287,520	-\$ 6,342,480	-51.62

Los gastos de inversión variaron del año 2021 al año 2022 en un porcentaje negativo, en el año 2021 se compró la impresora de facturación, por tal motivo se tiene una disminución de -76,77%. En adquisición diferentes activos se tiene una disminución de - 51. 62% teniendo en cuenta el pago de póliza global vigencia 2022.

Recomendaciones:

- Tener en cuenta el resultado del informe de austeridad en el gasto, como un instrumento de ayuda en la toma de decisiones en el momento de comprometer los diferentes rubros, para poder dar el cumplimiento al plan de acción propuesto para el año 2022.
- En la empresa se debe ayudar en el cuidado con el medio ambiente, por ello se debe economizar al máximo el uso de papel y cuidar para no hacer desperdicio, también es indispensable ahorrar al máximo el uso de agua y energía en las oficinas, plantas de tratamiento, PTAR, PTAP Y EN LA ECA. Se debe utilizar estrictamente lo necesario, con el fin de encaminarse al ahorro de energía, se recomienda implementar medidas configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía, así como las impresoras en ahorro de la impresión de documentos; igualmente el apagado de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran, las luces de las oficinas en el momento de terminar la jornada laboral diaria.

ORIGINAL FIRMADO
YANETH MARYORI ROA PARRADO
 Jefe De Control Interno

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co